

Resolución N° 0236  
Lanús  
09 AGO 2010

Visto el Concurso de Precios N° 52/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 401-49 cuya apertura se realizó el 22 de Julio de 2010 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 27 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

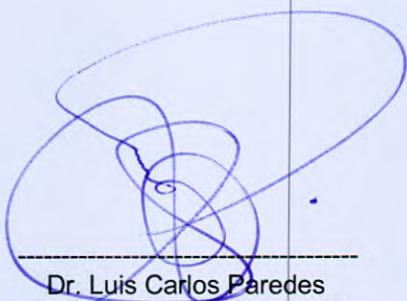
**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 52/2010 cuya apertura se realizó el 22 de Julio de 2010 a las 10:00 horas para la provisión de **MONITORES, IMPRESORA, ETC.**

2º) Adjudíquese a la firma **CARDAN COMPUTACION S.A.** Con domicilio en la Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 2520 de la localidad Ciudad Autónoma de Bs. As., por la provisión de lo solicitado en los renglones 1 y 2 en la suma de PESOS cuarenta y nueve mil quinientos noventa y cinco (\$ 49.595) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 30.

3º) Adjudíquese a la firma **GLOBAL COMERCIAL de CESAR FRANCIA** Con domicilio en la calle Catulo Castillo N° 2569 de la localidad Ciudad Autónoma de Bs. As., por la provisión de lo solicitado en el renglón 3 en la suma de PESOS quince mil cuatrocientos veinte (\$ 15.420) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 30.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

  
Dr. Luis Carlos Paredes  
Subsecretario de Hacienda  
Decreto 2461/08

